CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
03 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: _____ Hora: 4:40

Moción de Orden del Día N° 13711

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus las facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Jerónimo de Tunán, fue fundado mediante Decreto Ley del 05 de octubre de 1854, durante el gobierno de Don José Rufino Echenique y ratificado en 1940 con la Ley N° 9195, que eleva la categoría de ciudad a San Jerónimo de Tunán, capital del distrito del mismo nombre.

Que, este distrito es uno de los 28 que conforman la provincia de Huancayo, su territorio se extiende en 20,99 km² y tiene una altitud de 3 274 m.s.n.m. Alberga en su territorio a los Centros Poblados de La Esperanza, Huando y 2 de mayo.

Que, además se caracteriza la labor de los artesanos orfebres que trabajan con maestría el oro y la plata, por lo que su trabajo es reconocido a nivel local y nacional, mientras que el resto de la población se dedica a la agricultura y al comercio.

Que, asimismo resaltan sus manifestaciones culturales que son apreciadas como los Avelinos, danza que tiene su origen ancestral en la infausta Guerra del Pacífico, allá por los años de 1879 a 1883, en la que muchos hijos de San Jerónimo de Tunán, ofrendaron su vida en defensa de su tierra natal.

Que, dentro del territorio de San Jerónimo de Tunán se encuentran los restos arqueológicos de Uniskh Kuto, ubicados en la ladera oeste de la cima del Cerro de Kusi - Patak, dentro de la jurisdicción del paraje de Pichas, otrora morada de los Urin – Wankas.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de San Jerónimo de Tunán, de la provincia de Huancayo, región Junín, por conmemorarse este 05 de octubre su **CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Benito Stany Aguilar Rojas, alcalde de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo de Tunán, provincia de Huancayo, región Junín, por su intermedio, a su autoridad política, religiosa; y población en general de este importante distrito.

Lima, 3 de octubre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/10/2024 16:27:58-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282